

Iberdrola eleva el dividendo a cuenta hasta los 0,18 euros brutos por acción

- Este dividendo a cuenta, con cargo a los resultados de 2022, se completará con el dividendo complementario que el grupo prevé abonar en el mes de julio, si así lo aprueba la Junta General de Accionistas
- En esta nueva edición del sistema de dividendo opcional 'Iberdrola Retribución Flexible', los accionistas de la compañía podrán elegir entre recibir su remuneración en efectivo - que se abonará el próximo 31 de enero- vender los derechos en el mercado u obtener acciones de la sociedad de forma gratuita
- Para recibir una nueva acción del grupo, los accionistas deberán tener 60 derechos de asignación gratuita

04/01/2023

El dividendo a cuenta de 2022 de Iberdrola ascenderá a 0,18 euros brutos por acción, según lo comunicado hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Los inversores que opten por el dividendo en efectivo recibirán el importe correspondiente el próximo 31 de enero.

La compañía ofrece de nuevo a sus accionistas tres opciones en esta edición de Iberdrola Retribución Flexible: cobrar en efectivo el importe correspondiente al dividendo a cuenta -los 0,18 euros brutos por acción ya mencionados-; vender sus derechos de asignación en el mercado o bien obtener nuevas acciones liberadas del grupo de forma gratuita.

Este dividendo a cuenta del ejercicio 2022 se completará con el dividendo complementario que la compañía prevé abonar en el mes de julio, si así lo aprueba la Junta General de Accionistas de la sociedad.

Aquellos accionistas que se decanten por la opción de recibir nuevas acciones deberán tener 60 derechos de asignación gratuita para recibir un nuevo título de la sociedad.

Las tres opciones -cobrar el dividendo a cuenta en efectivo, vender los derechos en el mercado o recibir acciones nuevas de Iberdrola- son combinables, por lo que el accionista podría elegir una de las alternativas o combinarlas de acuerdo con sus preferencias.

El sistema Iberdrola Retribución Flexible asigna por defecto la opción de recibir nuevas acciones, por lo que aquellos accionistas que prefieran recibir su retribución en efectivo deberán comunicarlo a su entidad bancaria entre el 6 y el 19 de enero.

Para llevar a cabo esta nueva edición del sistema de retribución, se realizará un aumento de capital con un valor de mercado de referencia máximo de 1.165 millones de euros.

Calendario del Dividendo

6 de enero de 2023

- Fecha ex-dividendo (ex-date) a partir de la cual las acciones de Iberdrola se negocian sin derecho a participar en el sistema "Iberdrola Retribución Flexible".

- Comienzo del periodo de elección y del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita.

19 de enero de 2023

- Fin del periodo común de elección y del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita.

31 de enero de 2023

- Pago del dividendo a cuenta a los accionistas que hayan optado por recibir efectivo mediante esta opción.

1 de febrero de 2023

- Fecha prevista para el inicio de cotización de las nuevas acciones.

Nota de prensa